



Universidad Guadalajara  
Centro Universitario del Sur

### Programa de estudio

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento

Artes y Humanidades

Academia

Estudios Lingüísticos

Programa(s) educativo(s)

Letras Hispánicas

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Taller de corrección de estilo

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IG968	10	50	60	4

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	Introducción a la semántica, Estudios de lingüística general, Español, Español superior.
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		<b>Licenciatura</b>	
<b>T = taller</b>		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Especializante selectiva

Perfil docente:

El docente que imparta esta unidad de aprendizaje debe poseer grado mínimo de licenciatura en Letras hispánicas, Lingüística o afines, además de experiencia en el área editorial y de la corrección de estilo.

Elaborado por:

Ariana Lizeth García Partida

Actualizado por:

Ariana Lizeth García Partida

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
Agosto de 2022	Junio de 2023	Junio de 2023	

## 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La corrección de estilo tiene fundamental importancia para el estudiante de Letras Hispánicas, pues es una práctica en la que aplica los conocimientos previos de la lengua, además de ser una parte fundamental de los ámbitos editorial y literario, en los que se desenvuelve como estudiante, y se desenvolverá en la práctica profesional. El Licenciado en formación en Letras Hispánicas desarrollará las competencias necesarias que le permitan identificar las necesidades integrales del texto dentro de su contexto, con la intención de atenderlo desde su recepción hasta su forma final.

Esta unidad de aprendizaje se vincula con otras como Integración de habilidades lectoras, Producción de textos escritos, Ética y gestión de la práctica profesional, Expresión oral, Español, Español superior, Estudios de lingüística general, Historia del español, Introducción a la semántica, Metodología del análisis textual, Metodología de la investigación literaria, Semiótica, Taller de redacción de textos académicos y científicos, Diseño editorial, Taller de redacción de textos periodísticos, entre otras.

Taller de corrección de estilo contribuye en los siguientes campos de desempeño profesional del licenciado en Letras Hispánicas:

- Investigación en el ámbito de la lengua y la literatura en español
- Periodismo informativo y de opinión en sus distintas vertientes; periodismo de difusión cultural
- Edición de textos literarios, redacción y corrección de estilo
- Asesoría de trabajos académicos, valoración de obras literarias

Creación individual de textos literarios; guionismo.

## 2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Comprende la importancia de la corrección de estilo como disciplina que aborda los conocimientos del texto y sus necesidades integrales dentro de su contexto. Proporciona las herramientas básicas para el desarrollo de la práctica de la corrección de estilo, los conocimientos y habilidades necesarios para esta práctica.

## 3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

- Emplear la gramática de la lengua española para realizar actividades en los ámbitos educativo, de investigación, literario, cultural y editorial.
- Utilizar elementos teóricos y metodológicos para analizar textos literarios y otros productos culturales.
- Emplear las Tecnologías de la Información y Comunicación como apoyo en su labor profesional.

## 4. SABERES:

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, identificación, caracterización y crítica de textos</li> <li>• Uso de herramientas para la corrección de estilo</li> </ul>
<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gramática</li> <li>• Relaciones de la corrección de estilo con otras prácticas de la edición</li> <li>• Distintas metodologías para la corrección de estilo</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Predisposición para el trabajo</li> <li>• Valoración de la actividad intelectual y reflexión textual</li> <li>• Actitud crítica, tolerancia y respeto a la diversidad de opiniones</li> <li>• Responsabilidad individual</li> </ul>

## 5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

1. La corrección de estilo
  - 1.1 Recorrido de las prácticas hasta la actualidad
2. Bases para la corrección de textos

- 2.1 Gramática
- 2.2 Semántica
- 2.3 Cohesión y coherencia
- 2.4 Ecdótica
- 2.5 Ortotipografía
- 3. Técnicas para la corrección de textos
- 4. Herramientas para la corrección de textos

## 6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje Taller de corrección de estilo emplea el aprendizaje basado en evidencia:

- 1. Investigación bibliográfica
- 2. Participación activa, reflexiva y crítica en clase
- 3. Ejercicios de corrección de estilo
- 4. Corrección de textos

Se anexa el apartado de **Planeación e Instrumentación Didáctica**, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, uso de las TIC's y otros contextos de desempeño.

## 7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Productos de redacción en clase	Participación en clase
Ejercicios en clase	Capacidad de análisis textual
Ensayos de la aplicación de conocimientos enmarcados en la corrección de estilo en casos concretos	Creatividad y disciplina en la corrección de estilo
Proyecto de corrección de un texto	

## 8. CALIFICACIÓN

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

- La evaluación será continua.
- Se observará la aptitud y actitud del alumno durante su participación en el taller y la entrega de trabajos en tiempo y forma.
- Los trabajos deberán contener todos los puntos solicitados, con excelente ortografía.
- Las tareas y trabajos integradores deberán entregarse en tiempo y forma conforme a las fechas establecidas previamente.
- Las actividades de formación integral serán validadas sólo cuando el estudiante tenga una calificación mayor a 60 en su evaluación ordinaria. Es importante recordar que son tres actividades o un taller del CUSur.
- El plagio es un factor que debemos combatir, la información debe estar citada y referenciada en los trabajos para que no se tome como plagio; cuando se detecte una paráfrasis, transcripción y/o copia de un fragmento, párrafo, texto híbrido o texto completo y no se cite se sancionará al estudiante con la anulación del trabajo, si reincide en el plagio se mandará su caso a la Comisión de Sanciones y Responsabilidades del Consejo de Centro del CUSur.

Aspectos a evaluar	Puntos
Participación activa en el taller	20%

Productos de redacción	20%
Ejercicios	30%
Texto corregido	30%
Total	100%

## 9. ACREDITACIÓN

<p><b>Periodo ordinario.</b> De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y</li> <li>II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.</li> </ol>	<p><b>Periodo extraordinario.</b> De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.</li> <li>II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.</li> <li>III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.</li> </ol> <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
--	---

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Rodríguez, Sofía. (2017). *Manual de corrección de textos: técnicas, consejos y apuntes de clases*. Lima: Fondo editorial de Edición de Lima.

Zavala, Roberto. (2012). *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bonvín, Marcos. (2011). *Los errores lingüísticos: pautas de corrección con ejercicios resueltos*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

Martínez, Hortensia. (2005). *Construir bien en español: la corrección sintáctica*. México: Editorial Porrúa.

Cassany, Daniel. (2004). *Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona: Graó.

Merino, M. Eugenia. (2001). *Escribir bien, corregir mejor: corrección de estilo y propiedad idiomática*.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcalá, J. Antonio. (1990). *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos*.

Torres, Javier. (2013). *Manual de estilo Chicago-Deusto*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Loya, Sergio. (2009). *Manual de estilo Proceso*. México: Ediciones Proceso.

El país. (2014). *El país. Libro de estilo*. México: Santillana Ediciones Generales Aguilar.

Grijelmo, Álex. (2011). *Libro del estilo urgente. Agencia EFE*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Vigara, Ana. (2001). *Libro de estilo ABC*. Barcelona: Ariel.

**11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)**

**Firma:**

**Presidente de Academia**

**Vo. Bo.**

**Jefe de Departamento**